



+562 2632 5014
 legales@lanacion.cl
 Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
 Providencia, Santiago, Chile
 legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

2022-04-18

Página 1/3

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

CITACIÓN

JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., para el día martes 26 de abril de 2022, a celebrarse, por medios remotos, desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, comuna y ciudad de Santiago a partir de las 15:00 horas.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas será someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de su competencia:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y política de reparto de dividendos.
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
- 5) Designación de corredores y de sus suplentes, para integrar la comisión arbitral que establece los estatutos sociales.
- 6) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley 18.046.
- 7) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales.
- 8) Otras materias de interés social.

De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la CMF, el balance y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se encuentran publicados en el sitio de Internet de la sociedad www.bolsadeproductos.cl.





+562 2632 5014
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
Providencia, Santiago, Chile
legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

2022-04-18

Página 2/3

Por su parte, de acuerdo a lo que disponen los artículos 54 y 59 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social ?Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago? los accionistas podrán acceder a los estados financieros, memoria de la compañía y a los demás antecedentes relativos a las materias que serán objeto de la junta ordinaria de accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad ?www.bolsadeproductos.cl. Específicamente, y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 8 de abril de 2022 se podrá acceder en el sitio web, a la información relativa a la cotización y análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tendrá en consideración para los efectos de la proposición de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 que someterá a conocimiento y designación de la junta ordinaria que se convoca.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El objeto de la Junta Extraordinaria de Accionistas será someter al conocimiento y aprobación de los accionistas a) dejar sin efecto los acuerdos adoptados en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de julio de 2020; y b) someter a conocimiento y aprobación de los accionistas la reforma de los estatutos sociales de la compañía en lo relativo a su nombre, objeto, actualizaciones a la legislación vigente y demás modificaciones formales necesarias para adaptar sus estatutos a las disposiciones de la Ley N°21.158, que modifica la Ley N°19.220 que regula el establecimiento de bolsas de productos y la dictación de un texto refundido de los estatutos.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las juntas que se convocan y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 20 de abril de 2022. La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), se permitirá la participación y votación a distancia en las Juntas. Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de las juntas sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, así como la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder para participar en las juntas, en su caso. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir y participar en las juntas presencialmente, o a través de representantes.



+562 2632 5014
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
Providencia, Santiago, Chile
legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

2022-04-18

Página 3/3

Finalmente, y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la CMF, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de las juntas se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda, y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que, por la unanimidad de los accionistas presentes, se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

Atentamente,

EL PRESIDENTE